SESIONARON LAS DOS CAMARAS NACIONALES FIJANDO EL PLAN DE TRABAJO A CUMPLIRSE

Combaten los Indios y Tropas Argentinas

FORMOSA, Septiembre 14. — Los indios churupies, que días pasados asaltaron varias poblaciones y que suman más de tres mil están cercados sobre la margen de la laguna Los Pajaritos, completamente sitiados por tropas del 9 de Caballería y cooperando en la acción varios aviones militares.

Informaciones posteriores legadas desde Encarnación aseguran que las tropas argentinas entraron en contacto con los indios y que están combatiendo reciamente frente al fortín "Desmonte".

Desde Tartagal dicen que numerosos indios churupies rodearon al fortín "Argentino", situado a orillas del Río Pilcomayo y que fuerzas de Gendarmería desalojaron a los insurrectos sin lamentar víctimas.



SANTA FE, Sábado 15 de Septiembre de 1934. — Servicio Telegráfico de la United Press. — Nro. 2397

LA LIGA Y LA SITUACION DE POLONIA

Lituania y Alemania Firmaron un Tratado

PARIS, Septiembre 14. — Fidedignamente se informa que la actitud de Lituania con las potencias interesadas en el sentido de que se respectarán los tratados de las minorías internacionales, se debe a que tendría firmado un tratado secreto con Alemania.

Este anuncio ha provocado cierta inquietud en todos los círculos diplomáticos.

Volvió a Ser Tratada En la Sesión de Ayer

GINEBRA, 14. — La asamblea de la Liga se reunió esta mañana en sesión plenaria. El delegado británico, Sir Jhon Simmons pronunció un discurso en el que contestó el ultimatum dirigido a la Liga de las Naciones por el delegado de Polonia, señor Beck, acerca de los tratados de minorías internacionales.

Dijo el señor Simmons que no sabía cómo interpretar esa sentencia, pero recordó que Polonia tenía contraídas sus obligaciones por medio de tratados, especialmente en el de Versalles, para con la Liga.

El delegado de Francia, señor Bathou apoyó las palabras del delegado británico y reafirmó la santidad de los tratados.

El delegado colombiano Yepes, manifestó que la jurisdicción de la Liga deberá extenderse a los países latino americanos a pesar del artículo 21 del Convenio.

El delegado chino Huotaichi declaró, que el reconocimiento del Estado Manchukuo por el Gobierno de San Salvador, constituye un motivo para que la Liga revise y discipline tal actitud. Apoyó también las manifestaciones de Simmons y Barthou en lo que atañe a los tratados de protección a las minorías.

Se Convocó Para el 2 de Diciembre en Tucumán

TUCUMAN, Septiembre 14. — De acuerdo a las informaciones adelantadas hace algunos días hoy apareció el decreto de convocatoria a elecciones provinciales para el primer domingo del mes de Diciembre próximo.

También apareció otro decreto por el cual se declaran intervenidas las comunas de Capital, Monteros, Aguilares y Concepción.

LA COMPRA DE ARMAS EN EL PAIS

Ceballos prosiguió informando un despacho

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Senadores se reunió bajo la presidencia del Dr. Roca y con asistencia de 17 de sus miembros.

El presidente hace notar que es una reunión especial y que continúa la Cámara con el tratamiento del despacho de la Comisión Especial sobre cumplimiento de la ley de Armamentos.

Ceballos reanuda su exposición y pidió disculpas a la Cámara por lo extenso de su exposición.

Se refirió a las gestiones que se han realizado para la compra de armamentos y sostuvo que estaba perfectamente probado que se efectuaron licitaciones y se solicitaron precios.

Luego continuó hablando extensamente siendo interrumpido en numerosas ocasiones por el senador Bravo con quien dialoga continuamente.

Ceballos continó con su exposición y se ocupó de la acusación formulada por el teniente coronel Montes que acusó al teniente coronel Márquez por la inexistencia de un acta de adjudicación de compras de la casa Hirtemberg, pero el acusado cumplió orden del Presidente de la Comisión, General Benoni. Después de referirse a las pruebas ofrecidas por varias firmas expresó que el teniente coronel Montes tenía razón cuando hizo la imputación por error de cálculos al teniente coronel Márquez.

El senador Ceballos se refirió extensamente a este asunto y dijo que el teniente coronel Márquez no había rehuido la responsabilidad y que por el contrario la asumió después de comprobarse que no había puesto su firma en el expediente origen del asunto.

Luego se refiere a la compra de armas, municiones, etc., siendo interrumpido en numerosas ocasiones por el senador Bravo.

A indicación del Presidente de la Cámara pasa a un breve cuarto intermedio.

Reanudada la sesión el senador Sánchez Sorondo hace moción para que se destine la sesión de los lunes, miércoles y viernes para la cuestión de los armamentos y martes y demás días de la semana para continuar el tratamiento del proyecto llamado de "Amparo a la Prensa".

Bravo propuso algunas alteraciones en el plan de labor y finalmente se resuelve: 1o.) continuar la discusión del proyecto llamado de Amparo a la Prensa hasta terminarlo en las sesiones diarias y después terminar con la investigación sobre el cumplimiento de la ley de armamentos.

Luego Ceballos reanudó su exposición y a indicación de Rhote, la Cámara pasa a cuarto intermedio hasta mañana siendo las 20.45 horas.

El Proyecto Sobre la Jubilación de Gráficos

FUE DADO A CONOCER EL DESPACHO DE LA COMISION RESPECTIVA

BUENOS AIRES, 14. — Se dió a conocer el despacho de la Comisión en el proyecto de Jubilaciones y Pensiones a los Periodistas y Gráficos.

Los fondos de la Caja se formarán con descuentos del 6 por ciento hasta 100 pesos; siete por ciento de 100 a 200 pesos; ocho por ciento de 200 a 500 pesos; nueve por ciento de 500 a 800 pesos; diez por ciento de 800 a 1.000 pesos.

Además se obliga a entregar un mes de sueldo en 24 cuotas y la diferencia del primer mes de sueldo cuando el empleado u obrero recibiera aumento con el remanente de la liquidación de las cuotas de la ley 11269 y de las rentas producidas por suspensiones, multas, etc.

El atesoramiento de la Caja durará cinco años y al cabo de los cuales de dictarse la ley orgánica.

La ley regirá en la Capital Federal y Territorios nacionales, pero podrán acogerse a la misma las provincias por medio de una ley legislativa.

El aporte de las empresas será igual a lo aportado por todos los empleados u obreros de acuerdo a la escala establecida.

El proyecto se tratará el viernes y consta de 53 artículos.

El proyecto sobre legislación del trabajo

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — Esta mañana se reunió la Comisión de Legislación y firmó el despacho del proyecto sobre Legislación del Trabajo, el cual posiblemente será tratado por la Cámara el jueves próximo.

Ecuador ingresará a la Liga de las Naciones

GUAYAQUIL, Septiembre 14. — El Congreso después de una prolongada asamblea aprobó el ingreso del Ecuador al seno de la Liga de las Naciones.

El pedido lo formularon 18 países interesados en ese ingreso.

El Incendio de Campana

CAMPANA, Septiembre 14. — Llegó el Juez del Crimen de La Plata, doctor Gimenez, quien se hará cargo de la instrucción del sumario del siniestro ocurrido en las instalaciones de la Compañía Nacional de Petróleos.

Se cree que una vez finalizadas, sus actuaciones ordenará el levantamiento de la clausura de la fábrica, iniciándose de inmediato los trabajos de reconstrucción.

Fueron sobreseidos por el Juez Federal de Rosario

ROSARIO, Septiembre 14. — El Juez Federal doctor Morcillo Suarez dictó una resolución por la cual sobresee definitivamente a los doctores Elías F. de la Puente y Juan del Matti, procesados ambos por el delito de rebelión con motivo de los sucesos del 29 de Diciembre del año pasado, y para quien el fiscal doctor Navarro había pedido la prisión preventiva.

Creará un Comité Político La Liga de Las Naciones

ASI LO MANIFESTO EL DELEGADO ARGENTINO A UNITED PRESS

GINEBRA, Septiembre 14. — El delegado argentino doctor Cantilo declaró a la United Press que opinaba que la Asamblea de la Liga probablemente creará un Comité de conciliación en el que estarían incluídos delegados de Bolivia y Paraguay para que redacte las recomendaciones del arreglo del conflicto chaqueño.

Valor del Peso Argentino

100 DOLARES	$	342.42
1 LIBRA ESTERLINA	"	17.15
100 FRANCOS	"	22.87
100 PESETAS	"	47.39
100 LIRAS	"	29.76

El Conflicto de los Ferroviarios

TRATARAN LA NUEVA PROPUESTA DE LA DIRECCION DE FERROCARRILES

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — El Director General de Ferrocarriles Ingeniero García Torres conferenció extensamente con los representantes de las sociedades ferroviarias denominadas "La Fraternidad" y "Unión Ferroviaria", a quienes enteró de la situación real de las empresas ferroviarias, establecidas en planillas preparadas en la Dirección.

Los delegados obreros estudiarán los datos establecidos en las planillas y prometieron al ingeniero Tores informar mañana a la asamblea.

Se Esclareció un Asesinato

Uno de los detenidos se confesó autor de la muerte de la anciana Cafruni

BUENOS AIRES, 14. — Ambrosio Bordereschi que fué detenido a raíz del asesinato de la anciana Caffruni.

Apremiado por los interrogatorios se confesó autor del crimen. Agregó que fué secundado en este hecho por dos individuos cuya detención procura la policía.

Manifestó que el único propósito que los guió a asaltar a la anciana nombrada fué el de obtener algún dinero que creían guardaba la víctima, pero nunca el de asesinato.

También declaró que conocía la casa porque había vivido mucho tiempo en las inmediaciones de la misma.

LA ARGENTINA Y EL CONFLICTO CHAQUEÑO

GINEBRA, Septiembre 14. — El delegado argentino doctor Cantilo en la sesión celebrada esta tarde, reveló que por primera vez se había presentado a Bolivia y Paraguay un plan que firman tres potencias a saber: Argentina, Brasil y E. Unidos.

Agregó: "Yo no puedo decir que las negociaciones han fracasando pero sí que todavía no han tenido éxito".

Armamentos En España

Fueron encontrados en los sótanos de la Casa del Pueblo

MADRID, Septiembre 14. — Se sabe que en los sótanos de la Casa del Pueblo se han encontrado varios centenares de bombas, 30 pistolas y una gran cantidad de municiones para armas largas.

Piden la Supresión Del Presidio de Usuhaia

HOY SE REALIZARA UN ACTO EN BUENOS AIRES EN ESE SENTIDO

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — Mañana se realizará un acto organizado por la Federación Universitaria Argentina para pedir la Sección Especial de la Policía, que fué creada recientemente y también la del Presidio de Usuhaia.

En dicho acto hablarán entre otros los doctores José Peco, Carlos Sánchez Viamonte y Julio R. Nobles.

El Pago a La Liga

Se presentó un proyecto en ese sentido a la Cámara de Diputados

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — El diputado Noble presentó a la Cámara de Diputados un proyecto por el cual se destina la suma de 882.535 francos oro par ael pago de la cuota adeudada por la Argentina a la Liga de las Naciones en el año 1934.

Se clausuró una conferencia en Santiago de Chile

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 14. — Fué clausurada la segunda conferencia inter-americana de Educación.

Terminó sus vacaciones el Presidente Terra

SANTOS, Septiembre 14. — El Presidente del Uruguay doctor Terra y su comitiva dió por terminada su jira de descanso, embarcándose con rumbo a Montevideo a bordo del vapor "Neptunia".

Polonia no se retirará de la Liga de las Naciones

GINEBRA, Septiembre 14. — Después de la sesión de esta mañana el Coronel Bech manifestó a los periodistas que es inexacto que Polonia esté considerando la posibilidad de retirarse de la Liga de las Naciones.

Investigan El Incendio

El lunes seguirá sus tareas la Comisión designada al efecto

NUEVA YORK, Septiembre 14 — La Comisión Investigadora de las causas que causaron el siniestro del vapor "Morro Castle", continúa tratando de desmarañar la serie de opiniones contradictorias aducidas por los que han sido interrogados.

La comisión postergó hasta el lunes la investigación testificial.

Fué operado ayer el General Medina

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — Fué sometido a una operación quirúrgica el Gral. Francisco Medina.

Visitaron al General Justo

El Comandante y Oficiales del vapor "Ranger"

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — El comandante y parte de la plana mayor del buque porta-aviones "Ranger", acompañados por el Embajador de los Estados Unidos, visitó al Presidente Justo, quien los felicitó calurosamente y agradeciendo éstos las atenciones recibidas en este país.

El primer magistrado prometió a los visitantes visitar la nave mencionada.

Son Indios Bolivianos

ASUNCION, Septiembre 14. — Informaciones recibidas sobre la invasión de indios a territorio argentino dicen que pasaron el Pilcomayo desde las regiones del Chaco ocupada por las fuerzas bolivianas.

Los testigos presenciales aseguran que las comanda el célebre sargento Tarija.

El Comando Paraguayo ha tomado medidas para evitar que los indios puedan cruzar nuevamente la frontera.

DESCARRILO UN TREN EN CHILE

SANTIAGO DE CHILE, Septiembre 14. — La Oficina Central de Detectives reveló que a las 3.30 horas de hoy estalló una bomba en la línea del Ferrocarril a Valparaíso, en los suburbios de Machado, volcándose algunos coches no habiendo que lamentar víctimas.

INVITACION AL MINISTRO DE I. PUBLICA

Se fijó el plan de labor a seguir en la semana próxima

BUENOS AIRES, 14. — La Cámara de Diputados inició su sesión con 86 de sus miembros y bajo la presidencia del diputado Ferreyra.

Ghioldi presenta y funda un pedido de informes al Ejecutivo y por el cual invita al Ministro de I. Pública para que asista a la sesión del día 19 del corriente para informar si tiene conocimiento de la propaganda religiosa que se hace en las escuelas con motivo del Congreso Eucarístico. Se vota y se aprueba.

Bessasq funda un pedido de informes al Poder Ejecutivo acerca si ha enviado técnicos a la ciudad de Campana con motivo del siniestro que destruyó las instalaciones de la Compañía Nacional de Petróleos y que medidas ha tomado el Poder Ejecutivo para evitar su repetición. Puesto a votación el asunto, pasa a estudio de Comisión.

A propuesta de Groppo se vota sin discusión el proyecto que fija en 200.000 pesos el subsidio para ayudar a los damnificados por el incendio de Campana.

A pedido de Corominas Segura la Cámara acuerda lo siguiente: 1o.) sesionar los martes; 2o.) el martes próximo continúe el tratamiento de la ley sobre régimen de Petróleos; 3o. Jubilación de Periodistas y Gráficos; 4o.) Reforma a la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles y 5o.) la Ley de Obras Sanitarias.

Luego la Cámara queda sin número, por lo que se levanta la sesión siendo las 19 horas.

UNA FUSION EN ESPAÑA

El nuevo partido se denominará Unión Republicana

MADRID, 14. — El partido resultante de la fusión Radical Demócrata y Radical Socialista se denominará Unión Republicana, comprometiéndose todos sus dirigentes a contribuir a la defensa de la República y mantendrá una orientación izquierdista.

Intervención en Corrientes

Fué ofrecido el cargo al Dr. José P. Tamborini

BUENOS AIRES, Septiembre 14. — La Mesa Directiva del Radicalismo ofreció la misión de delegado en Corrientes, por renuncia del doctor Saenz al doctor José P. Tamborini, quien ha formulado algunos reparos para su aceptación.

Se tiene entendido que en una próxima reunión que efectuarán los doctores Tamborini y Güemes el asunto quedará resuelto en el sentido mencionado o sea por la aceptación del cargo.

Intentaron Incendiar un Diario en Buenos Aires

ARROJARON PARA LLEVAR A CABO EL ATENTADO DOS BOTELLAS INCENDIARIAS

BUENOS AIRES, 14. — Varios desconocidos cometieron esta tarde un atentado contra el diario alemán "Argentinisches Tageblatt" cuyo local está situado en la calle Tucumán 307.

Los desconocidos arrojaron desde la calle una botella y momentos después otra que al golpear contra los muebles y romperse provocaron un incendio que amenazó propagarse a las demás instalaciones del diario.

Los empleados lograron extinguir el pequeño incendio e interrogado su director expresó, que el atentado ha sido cometido por elementos contrarios al criterio del diario que sustenta respecto a la situación política de Alemania.

ROL HISTORICO DEL RADICALISMO

SI COMO LA MATERIA SUFRE UNA TRANSFORmación incesante, las manifestaciones del espíritu evolucionan fundamentalmente. A cada mejoramiento o conquista incorporada as acciones humanas, sobrevienen nuevas necesidades que reman imperiosamente su satisfacción.

Lenta pero seguramente va operándose la marcha progresiva. medida que el hombre recoge experiencia va seleccionando sus ocimientos.

¿Qué es la política? Muchas y contradictorias son sus deiciones. Si nos atenemos a lo que generalmente se entiende por podríamos decir: es un esfuerzo común mediante el cual viduos o entidades persiguen el mejoramiento general.

La política es una manifestación tan intensamente humana abarca todos los campos, ¿no lucha acaso la humanidad por mejoramiento?

Cada vez que en la evolución política se desecha una expencia o se supera una práctica arraigada hasta la sistematización, cluye un ciclo, librando paso a otro capaz de satisfacer las esidades surgidas. La historia demuestra este aserto. El triunfo la revolución francesa significa la consolidación del esfuerzo ectivo por llenar necesidades que escapaban al alcance de la narquía feudal.

II

UESTRA HISTORIA NO SE DISTINGUE EN NADA de las otras. Cuando el nivel intelectual, material y político de la colonia había alcanzado su madurez, el pueblo reclamaba como necesidad imperiosa su inmediata libertad.

El proceso argentino continuó en ascenso. La tiranía que ocupa un enorme lugar en su historia fué superada. Comenzamos a regirnos por una Constitución. Esta era fruto del adelanto yanqui; después nuestra carta fundamental tomó la de aquella nación como matriz.

Esa Constitución abrió al país a todos los hombres de buena voluntad que quisieran habitar nuestro territorio. Llegó la inmigración y con ella el florecimiento económico y social.

La masa surgida de este conjuro de razas originó un nuevo tipo con determinada mentalidad. Este tipo popular debía necesariamente responder a su origen democrático; siendo mayoría, no podía tolerar que siguiera rigiendo sus destinos un grupo minoritario y aristócrata que disponía del poder en su beneficio. ¡Eran las nuevas necesidades que reclamaban nuevos métodos! La minoría selecta y patricia había cumplido su misión, su ciclo quedaba cerrado. Así surgió la Unión Cívica Radical, encarnación de esos nuevos ideales.

III

APROVECHANDO LA VIGENCIA DE UNA CONStitución democrática y progresista, la misión de la nueva entidad política estaba fijada: reclamar su imperio, adaptando los medios a los nuevos métodos.

¿Cómo podría exigirse el cumplimiento de las disposiciones legales? ¿Por la fuerza? La fuerza apuntalaba el poder de la minoría; además no se trataba de imponer nada nuevo sino de exigir el cumplimiento de lo establecido. Cumplimiento éste, que no se realizaba debido a que impedía el dominio minoritario imperante. La Unión Cívica Radical, debió entonces posesionarse del espíritu constitucional. Esto explica que sus intentos se hayan visto frustrados cada vez que se apartó de la legalidad. ¿Cómo hacer de ilegalidad legalidad? No era posible, su camino estaba trazado; desde entonces ajustó su programa a los procedimientos legales y, de inmediato obtuvo sus reivindicaciones valiéndose del nuevo medio: el sufragio universal.

Así se arrebató en beneficio de las masas la hegemonía política hasta entonces en poder de los oligarcas.

Como todo ciclo histórico el radicalismo no estuvo exento del vaivén. El régimen desalojado y reducido se mantuvo dispuesto a su golpe de mano reaccionario, antipopular y conservador.

Es necesario luchar contra él porque representa la aspiración al poder de una minoría aristócrata y anti democrática. El conservadorismo resucitado adquiere vigor con la asimilación corporativa.

IV

LA REPUBLICA VIVE HORAS DECISIVAS QUE giran con su destino. Todas las conquistas políticas-sociales alcanzadas a través de una lenta y costosa evolución se hallan amenazadas.

La legión cívica atacando artera e impunemente las manifestaciones proletarias, representan los esfuerzos ilegales por socavar los derechos del hombre. La libertad de prensa amenazada significa la desnaturalización del espíritu constitucional. El auge del capital financiero dominando las industrias fundamentales del país es la esclavitud económica del pueblo. Un parlamento regimentado y retrógrado como el actual significa una amenaza constante para la democracia.

Es indudable que se busca despojar al pueblo de sus elementales derechos: quitarle sus medios de defensa; reducirlo y escarnecerlo, para que una vez impotente, la reacción, erguida sobre sus despojos pueda asegurar la hegemonía a una clase parasitaria y artificial.

El deber de las organizaciones de masas, especialmente del radicalismo por ser mayoría y reencarnación de las aspiraciones generales, es intervenir intensamente en la batalla política siguiendo el camino legal que es el único viable para obtener la victoria.

Todos los partidos populistas están obligados a ofrecer resistencia hasta el fin a la amenaza que se cierne decidida sobre las espaldas de las masas trabajadoras.

Retirarse, permanecer indiferente, no sólo significa ignorar la importancia histórica del momento actual sino que equivale a una verdadera traición a los anhelos colectivos de la democracia argentina.

Las Bases Para la Paz en el T. Chaqueño

FUERON DADAS A CONOCER POR INTERMEDIO DEL MINISTRO DE RELACIONES

BUENOS AIRES, Septiembre — La Cancillería dió a la publicidad esta noche el plan de pacificación en el Chaco cuyas condiciones principales y sus artículos ya hemos dado a conocer por intermedio de nuestra información del exterior con motivo de la declaración expuesta en la Liga por el embajador doctor Cantilo.

Asimismo el Ministro de Relaciones ha dirigido una nota a los embajadores de Estados Unidos y Brasil interpretando el artículo 7 del plan aceptado ya sin reservas por el Paraguay y a estudio de Bolivia.

REUNION DE JUBILADOS

Resoluciones adoptadas

a realizado ayer asamblea naria el Centro de Jubilados Pensionados.

onsideró diversas cuestiones cionadas con el gremio, criando la actuación del representante de la entidad en la Junta de Jubilaciones, señor Vitalia Vives. A moción de uno de asambleístas, se sancionó un de censura para el nombrado.

Por último procedió la asamblea a reelegir para el cargo de Presidente a la señorita Verónica Maciel, para vocales señores Mariano Ríos y Luis attini y en reemplazo del señor Julio Orihuela que falleció, elegida la señorita Carmen

Estas resoluciones fueron comunicadas por el Centro al similar de Rosario, el que comunicó que aprobó el voto de censura y se adhirió al mismo.

BIBLIOTECA MARIANO MORENO

Ha quedado abierto el período de inscripciones para el concurso infantil que dará comienzo día 15 hasta el 5 de Octubre. Los niños que tengan mayor número de asistencias y hayan acreditado una buena conducta, serán premiados con libros y objetos interesantes.

Este concurso se realiza conmemorando el XXII aniversario de la institución.

CONFERENCIA EN LA ESCUELA MITRE

Como estaba anunciado, tuvo lugar ayer a las 19.30 horas, la conferencia del curso de extensión cultural de la escuela nocturna que funciona en el local de la escuela Mitre.

Ocupó la tribuna el señor Félix Carlos Molina desarrollando el interesante tema "Las mujeres en la literatura".

Fué presentado por el señor León Vadino, quien en breves palabras expresó el motivo de la disertación.

Seguidamente, el señor Molina en forma elegante y con el acopio de bien meditadas observaciones, glosó sobre la evolución de la mujer a través de los tiempos; con sus inherentes progresos espirituales y morales. Pasó revista de la mujer de las distintas épocas y perfiló la reestructuración que la post guerra diseñó para la mujer del presente, y donde el problema de su situación ni importa la subordinación de los deberes de la sociedad y que el sexo, su imperativo impone en la hora social.

El conferencista fué muy felicitado al terminar su disertación.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL

Próximamente, los afiliados de la Unión Cívica Radical, serán convocados en la Provincia para elegir los hombres que han de asumir la delicada, honrosa y difícil tarea, que importa ser autoridad partidaria en los actuales momentos.

Por eso, hoy como nunca, cada ciudadano radical debe meditar antes de emitir su voto. La Unión Cívica Radical lucha desde el 6 de setiembre de 1930 y debe seguir luchando, contra la maquiavélica campaña de confusionismo que se quiere infiltrar en sus filas y contra las asechanzas de los que buscan en toda forma su destrucción (propósito confesado hasta en documentos oficiales) por que saben que es la fuerza incontenible que los arrollará desde las posiciones que injustamente detentan.

Es imprescindible entonces, llevar a los cargos directivos partidarios, hombres de manifiesta probidad y antecedentes intachables de intransigencia radical.

Repudiamos a todos aquellos que rompiendo en las horas inciertas, los cuadros de nuestro gran partido, le traicionaron pasándose al septembrino y a los que presentándose como autos candidatos en los comicios, contrariaron el mandato del más alto cuerpo partidario: la Convención Nacional.

Anhelamos la unión de los verdaderos radicales, de aquellos que llevan en su alma con religiosa fé el acervo radical y sus grandes postulados, como así la disciplina, entendiendo como tal el acatamiento y respeto a las altas autoridades partidarias y al veredicto que surja de las urnas, veredicto que por representar la voluntad de la mayoría de los afiliados debe ser indiscutible.

Queremos la renovación de valores, incorporando a los cargos partidarios especialmente a los jóvenes que en estos últimos cuatro años de prueba, han demostrado tener firmeza de convicciones y aptitudes para la lucha, pero renovación mesurada, ya que no es posible tampoco olvidar a los viejos y pobres radicales, que con su ejemplo y abnegación partidaria han sabido conducir al partido al lugar preponderante que hoy ocupa en la vida política argentina.

Procediendo así, y con el fiel cumplimiento de los preceptos de la Carta Orgánica de Unión Cívica Radical, continuaremos la senda y mantendremos la fé y la esperanza que tiene en los actuales momentos la enorme mayoría del pueblo argentino, en el partido que nos legaran Leandro Alem e Hipólito Irigoyen y cuya presidencia ejerce dignísimamente Marcelo T. de Alvear.

Con estas miras, con el ferviente deseo de evitar los personalismo o predominios de circulos y con la firme convicción de que nuestros principios han de ser compartidos por todos los auténticos radicales, es que invitamos a los afiliados del Departamento Rosario a acompañarnos en la campaña electoral de renovación de autoridades que iniciamos.

Por la Comisión: Víctor J. Videla, Dr. Enrique Sant'Angelo, Nestor Noriega, Alejandro F. Nogués, Dr. José C. Susan, Dr. Clodomiro Hernández, Bernardino A. Guizzetti, Horacio D. Saccone, Ricardo Abenoja y Luis Ferrari.

Una Faz de Nuestro Puerto



NUESTRO PUERTO, que tuvo horas de apogeo; de actividad; que ofrecía a muchos hombres el medio seguro de ganar el sustento para sus hogares; que no daba abasto a la afluencia de buques de ultramar que venían a llevar trigo, lino y rollizos, hoy se encuentra en plena desolación. Uno u otro barco de menor cuantía aparece de vez en cuando en los diques. Es menester que con la discutida autonomía o sin ella, se remedie el mal que origina esta paralización, y que las puertas principales de salida de nuestra riqueza, resulten, como en sus mejores tiempos, estrechas para la entrada o salida de los productos.

EL ALZAMIENTO DE LOS INDIOS "CHURUPIES"

Nos ha informado el telégrafo, con las deformaciones propias de las noticias sensacionales, de una invasión de indios "churupies" en la zona norteña de Formosa, desolando las regiones atacadas y ultimando a tres personas, una mujer y dos niños, luego de proceder al saqueo de las viviendas. La información, por lo inesperada, sobrecoge el ánimo y desalienta a quienes suponen una pacífica vida en el norte del país, donde existen indígenas en grandes cantidades, entregados sus pobladores a la explotación de las inmensas riquezas naturales.

Los malones vivían tan solo en los viejos relatos y estaban desterrados de nuestras inquietudes desde hace mucho tiempo. Es sorprendente, puede serlo para mucha gente, este alzamiento presente de los indígenas, máxime por el desconocimiento de las condiciones en que se desenvuelve la vida del indio.

El problema no ha sido contemplado en su real magnitud por los poderes públicos, que recurren nuevamente al expediente de emergencia que involucran aviones militares y escuadrones del ejército, enviados presurosamente para apaciguar la sublevación, y representa no obstante un factor importantísimo en el desarrollo de la zona norte del país.

Donde hay indios asimilados a las distintas industrias, y tendríamos que correr entonces el panorama desde la frontera boliviana hasta el Brasil, adentrándonos profundamente en muchas provincias argentinas, hay una explotación ignominiosa de los mismos, merced a salarios miserables, que se pagan además en proveedurías, elevadas en sus precios al mil por cien y jornadas extenuadoras, vehículos seguros de las pestes que consumen progresivamente a las tribus indígenas.

Se corre por otra parte a los indios afincados que trabajan pedazos de tierra desde hace centenares de años, para arrancarles lo necesario a la subsistencia, en el avance implacable del blanco, y se les otorgan los lotes fiscales despreciados por todos, absolutamente inútiles para ser laboreados.

Es lógico entonces, agregadas a las calamidades que enunciamos las atrocidades que se cometen con el indio en la zona beligerante del Chaco, que se alcen alguna vez, ya incapaces de sufrir más miserias y acosados por el hambre que los diezma, y desborden el odio acumulado al través de tantas persecuciones. Triste consecuencia, pero de esperarse, cuando nada se hace para mejorar la situación de los sublevados.

Cuando se le proporcione a la población indígena trabajo y tierras que les permitan la seguridad del sustento, se habrán terminado para siempre los malones. Inútiles entonces los aviones y las falanges del ejército, por lo menos para el futuro. No es con balas que se sacian los estómagos. Es con pan. Y pan es lo que piden los indios para volver a sus tiendas.

El Partido Radical de San Juan Intervenido

INICIARON SUS FUNCIONES LOS DELEGADOS DEL COMITE NACIONAL

SAN JUAN, 14. — Los delegados de la Unión Cívica Radical, señores Albarracín, del Carril y Evans, declararon caducos en su totalidad a todas las autoridades partidarias de la Provincia y asumieron la representación del Comité Nacional y la dirección general del partido en San Juan.

Asimismo, disponen abocarse al estudio inmediato de la situación de los afiliados que hubiesen incurrido en las sanciones fijadas en el artículo 6o. de la resolución de la Convención Nacional del 6 de abril de 1932.

Delegación Colombiana al Congreso Eucarístico

BOGOTA, Septiembre 14. — Partieron para Buenos Aires la delegación colombiana que asistiré al Congreso Eucarístico que se realizará en aquella capital.

La delegación está presidida por el Arzobispo de Bogotá Manuel González.

INCENDIARIOS INTERNACIONALES

En los círculos navieros de las grandes capitales se insiste en afirmar que, desde hace poco organizada, opera una banda internacional de incendiarios cuyas actividades se dejarán sentir contra las empresas navieras.

Los repetidos atentados de que han sido objeto numerosos barcos en plena navegación desde el "Atlantic" hasta el "Morro Castle", y sobre todo la similitud que preside todos esos incendios, robustecen la creencia en la existencia de tan siniestra organización.

Según se dice sería ésta una manifestación de la lucha empeñada contra el capitalismo, la que atenta sólo a su finalidad no repara para nada en el número de víctimas que de cada catástrofe pueda resultar.

El confirmarse la versión, nos hallaríamos ante algo inaudito que merece la execración unánime, ya que más que una lucha contra los abusos del capital, constituye un desborde de salvajismo, merced al cual sólo se sacrifican inocentes que nada tienen que ver con los trágicos propósitos de la supuesta banda de incendiarios de los mares.

LA INDUSTRIA DE LAS BORDALESAS

En más de una circunstancia hemos dicho que el único camino para resolver el problema de la desocupación existente entre nosotros era el de ubicar a los desocupados en nuevas fuentes de producción, agrícolas e industriales, fuera de las que se hallan actualmente en explotación, por estar éstas completamente saturadas en cuanto a su capacidad receptiva de mayores elementos de trabajo.

Señalarnos, entonces, tanto en el campo como en la manufactura, lo que se podría intentar con seguridades de éxito.

Ampliando esas informaciones, añadiremos hoy otro capítulo de la posibilidad de nuevo trabajo, indicando la fabricación de envases para la industria vitivinícola y otras que utilizan el mismo género de envasamiento, y de lo cual las experiencias hechas en el país han dado espléndidos resultados con un producto tan bueno como el importado.

Las bordalesas fabricadas, como ensayo, en Mendoza, constituyen la prueba más concluyente de que podemos prescindir de la importación al respecto, ya que aquí tenemos la materia prima suficiente para mantener la mencionada industria.

En efecto, para tales envases se adopta el roble fueguino, el coigüé de Neuquén y Río Negro, el virará, el virapitá de Salta, tipa colorada de la misma provincia y de Jujuy, roble, pino, palo blanco de Salta, palo San Antonio del Chaco; morera de Mendoza, algarrobo de San Luis sauce llorón, sauce común, sauce blanco y álamo de Mendoza, y algunas otras maderas, a simple vista, indicadas para emplearse con ese destino.

Ante semejante posibilidad y teniendo presente que sólo las principales bodegas de Cuyo necesitan, cada año, unos cien mil cascos, pagándose por cada unidad de trece a quince pesos, resulta evidente que en esa nueva industria podrían ubicarse muchísimos desocupados que hoy, por falta de una organización capacitada, están sufriendo toda suerte de vicisitudes, gravitando sobre la economía de la nación, al mismo tiempo que constituyen el tan zarandeado problema de la desocupación que, por lo visto, no tiene razón de existir en un país como el nuestro lleno de enormes posibilidades de trabajo productivo y remunerador.

GESTIONES DE UNA COMISION

Una comisión de vecinos de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, acompañada por el diputado Meyer Mahmud concurrió a la Casa de Gobierno.

Fué recibida por el gobernador, doctor Molinas, con quien conversó largamente.

De las informaciones que hemos obtenido, se desprende que solicitaron del Poder Ejecutivo autorice a la sucursal del Banco Comercial Israelita de Moisés Ville para el cobro de los impuestos fiscales y patentes, tal como lo hace la sucursal del Banco Provincial en San Cristóbal.

Al fundar este pedido manifestó la referida comisión al doctor Molinas que en la actualidad para abonar todos los impuestos deben trasladarse a la cabecera del departamento haciendo un largo viaje que los perjudica por que les origina gastos y pérdida de tiempo. Finalizó solicitando que, funcionando en el pueblo de Moisés Ville esa sucursal bancaria, autorizándola el Poder Ejecutivo podría cobrar todos los impuestos.

El gobernador, doctor Molinas, tomó nota de la petición y de los antecedentes que se le suministraban, expresando que estudiará lo peticionado a los fines de dar la resolución que corresponda lo antes que sea posible.

El Senado Sancionó Ayer la Ley Sobre Ampliación De la Dirección General de Fomento Agrícola

La Tarea Realizada en Ambas Cámaras

Las cámaras legislativas iniciaron ayer por la tarde sus sesiones. Desde el primer momento notóse en los integrantes de ambos cuerpos el propósito de resolver una serie de asuntos de sumo interés para la provincia.

Varios fueron los proyectos de ley tratados, obteniendo algunos la respectiva sanción conforme al despacho de las respectivas comisiones o modificados.

Damos a continuación el detalle de la labor realizada en los dos cuerpos legislativos.

LA SESION EN EL SENADO

A las 18 y 35 iniciaba su sesión la Cámara de Senadores bajo la presidencia del doctor Caraza, asistiendo 17 senadores.

Por secretaría se dió por aprobada el acta de la sesión anterior y se dió entrada a diversos asuntos que fueron destinados a estudio de las comisiones respectivas. Mientras se daba lectura a los asuntos, penetraron los radicales.

LA DIRECCION GENERAL DE FOMENTO AGRICOLA

Acto seguido se pasa a tratar el despacho de la mayoría sobre el mensaje y proyecto de ley del Poder Ejecutivo ampliando las funciones de la Dirección General de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia la que se encargará de organizar y dirigir la enseñanza agrícola, proyecto que consta de 30 artículos.

Informa el senador Alemán quien se refiere a los beneficios de este proyecto formulado bajo las bases de un estudio detenido y serio en toda la provincia, en zonas agrícolas y en los establecimientos ganaderos del Sud y Norte. Hoy el rendimiento del trabajo hay que encararlo con otros procedimientos y con este proyecto se trata de capacitar al trabajador agrícola para su mayor beneficio que ello será también beneficioso para la economía de la provincia. Se proyectan escuelas agrícolas en colonias donde darán sus resultados y así una explotación más intensiva de la ganadería, especialmente en el departamento General López. Se quiere, agrega, sacar hombres prácticos en las cuestiones agrícolas ganaderas ya que hay que confesar que existen colonos atrasados, lo que también ocurre con los ganaderos. Termina pidiendo la sanción.

El senador Brambilla hace observaciones diversas pidiendo la modificación en el sentido que se de escuelas de agricultura donde hacen falta.

Habla Amavet que hace también varias observaciones, refutando Alemán.

Se vota en general y se sanciona, pasándose a tratar en particular rechazándose la moción del senador Brambilla.

Después de largas deliberaciones se aprueban desde el artículo 1o. al 3o. que se refiere al Consejo Directivo. Se trata el capítulo "De la Dirección General" y se trata el capítulo "De la enseñanza agrícola", son aprobados con el voto en contra de los radicales, lo mismo el capítulo "Enseñanza pre vocacional"; "Enseñanza práctica regional" pero, da lugar a un largo debate, hablando Brambilla quien da a conocer lo que es el departamento San Javier donde ese capítulo crea una escuela de agricultura, ganadería e industrias diciendo que no puede pretender una escuela porque es uno de los más pobres de la provincia, habiendo otras localidades que merecen esa escuela. Pide que se modifique y sea creada la escuela en otra localidad.

Refuta Alemán quien expresa que no es como lo afirma Brambilla. Cita datos concretos, sosteniendo la creación, aprobándose.

Se trata, siendo las 20 horas, el capítulo "Enseñanza extensiva", aprobándose. Después se trata el último capítulo "De la colonización", aprobándose, quedando sancionado el proyecto de ley.

LA LEY DE JUBILACIONES

Habla el senador Morcillo pidiendo se lea un proyecto de resolución. Se da lectura. Por ella se designa una comisión de tres senadores para estudiar las reformas a la ley 2092 (Jubilaciones y Pensiones), como lo ha hecho Diputados. Lo informa Rodríguez. Se vota y se sanciona. Pide el mismo legislador que se trate sobre tablas el proyecto sobre esta misma cuestión venido de Diputados. Se hace nominalmente la votación. Se rechaza por 11 votos contra 6, vale decir, no cuenta con los dos tercios.

LA LEY DE COORDINACION DE TRANSPORTES

Se lee otro proyecto de comunicación a la Cámara de Diputados de la Nación, expresando el anhelo del Senado de la Provincia al tratarse el proyecto sobre coordinación de transportes, se mantenga la ley nacional de vialidad y se tenga en cuenta lo resuelto por el Congreso de Vialidad en su última resolución. Lo funda Morcillo en forma amplia. Se refiere a las peticiones llegadas al Congreso en el sentido que había la minuta. Pide sea tratado sobre tablas. Se opone Reyes que se trate en esa forma. Dice Morcillo que lo que se quiere es que conozca el Congreso la aspiración del Senado provincial ya que la ley que tiene a estudio el Congreso vulnera legítimos derechos. Agrega que el Touring Club Argentino la combate con valentía.

Habla sobre lo mismo Rodríguez, dando amplias informaciones.

Se vota si se trata sobre tablas y votan en contra los justistas y menchaquistas, por lo cual pasa a comisión.

Por último la Cámara manda al archivo diversos expedientes de peticiones varias sobre ejercicios vencidos.

Cerca de las 21 horas se levantó la sesión.

POR LA NOCHE
EL ARBOLADO EN LOS CAMINOS

A las 23 y 10 horas continuó la sesión en la Cámara de Senadores, bajo la presidencia del doctor Caraza.

Por secretaría se da lectura al proyecto de ley venido en revisión de Diputados, por el que se amplía en $ 20.000 la inversión máxima autorizada para completar el plan general de arbolado en los caminos pavimentados.

Se sanciona la ley.

PROYECTOS ENTRADOS

Luego se da lectura al despacho de la Comisión de Presupuesto y Cuentas, por el que se autoriza al Consejo de Educación a ampliar en $ 10.000 la partida de imprevistos y otra autorizando al Poder Ejecutivo a invertir la suma de $ 200.000 para pagar los intereses devengados por los haberes descontados a los maestros y al personal del C. de Educación.

Pasan a la orden del día.

Minutos después se levanta la sesión, dando entrada a un proyecto creando puestos en la Oficina de Compilación.

SESION EN DIPUTADOS

A las 17 y 30 horas, bajo la presidencia del titular, Sr. Sánchez Granel, inició su sesión la Cámara de Diputados, con asistencia de 29 de sus miembros, penetrando después los del departamento La Capital.

Por secretaría se dió lectura a los asuntos entrados, que se destinaron a estudio de las comisiones respectivas.

DISPENSARIO PARA SANTO TOME

Una comisión de vecinos de Santo Tomé, formada por los señores Antonio Fons, Félix Chaparro y Arturo Cariaga, se entrevistó con el presidente de la Comisión de Asistencia Social, solicitándole la creación de un Dispensario en aquella localidad. Se le prometió tenerlo presente para resolver. La misma gestión realizó en la Cámara de Senadores la referida comisión.

TELEGRAMA DEL GENERAL JUSTO

Se da lectura a un telegrama del Presidente de la Nación, contestando al que le enviara la Cámara dándole a conocer la aspiración de que sea levantada la clausura de la Facultad de Medicina de Rosario. Expresa que el Poder Ejecutivo estudiará los antecedentes para proceder.

DIAS DE SESIONES

La Cámara, a moción del diputado Pérez, pone a votación la propuesta de que se sesione los días miércoles, jueves, viernes y sábado, a las 16 y 21.30 horas. Se vota y se sanciona.

ELECCIONES COMUNALES

El diputado Peluffo solicita se trate sobre tablas el proyecto aprobando los decretos del Poder Ejecutivo sobre elecciones comunales y autorizando para que se proceda a la confección del padrón para convocar a elecciones en aquellas Comisiones de Fomento donde en los comicios de Marzo, por una u otra causa, no se realizaron.

Se sanciona.

REGIMEN LEGAL DEL TRABAJO

La Cámara sigue tratando el proyecto sobre régimen legal del trabajo que en la sesión anterior se había suspendido su tratamiento después de aprobarse hasta el Art. 20, inclusive.

El tratamiento de este proyecto da lugar a un largo debate en el que intervienen la mayoría de los diputados. Se hacen diversas supresiones y agregados al proyecto cuyo tratamiento se prolonga horas y horas.

LA CONSTITUCION PROVINCIAL

De acuerdo a lo que en otra edición hemos informado, el diputado por La Capital, doctor Emilio Leiva, presentó el proyecto de resolución:

"A los efectos de controlar el texto oficial de la Constitución Provincial del año 1921, puesta en vigencia por el Poder Ejecutivo con las actas originales de las sesiones de la H. Convención Constituyente, la Cámara de Diputados, resuelve:

Artículo 1o. — Autorizar a la presidencia para que designe una comisión especial de cuatro diputados, para que practiquen tal estudio.

Art. 2o. — Dicha comisión, dentro de los 90 días de su nombramiento, deberá informar a la Cámara sobre el resultado de su investigación.

Art. 3o. — Invitar al H. Senado para que de su seno designe una comisión que, como la de Diputados, constituyan la comisión interparlamentaria que realizará el trabajo expresado en esta resolución.

Art. 4o. — Queda autorizada la comisión, para requerir toda información y antecedentes que juzgue necesarios".

SESION DE LA NOCHE
SE SANCIONA EL PROYECTO

A las 23 y 20 la Cámara de Diputados reanudó la sesión, continuando el tratamiento del proyecto sobre régimen legal del trabajo. Hasta el Art. 102, modificándose varios artículos y haciendo agregados. El Art. 103 da lugar a un largo debate. Pide el diputado Hercovitz la supresión del porcentaje de que había el artículo a lo que se oponen otros diputados. La comisión no acepta la supresión. Se vota el despacho de la comisión y se rechaza. Hercowitz pide rectificación en forma nominal, resolviendo la presidencia que se vote la moción de la supresión del artículo. Se rechaza la supresión y el despacho de la comisión.

Se propone un nuevo artículo que establece las facultades de los auxiliares de los inspectores que tendrán como única misión colaborar en el cumplimiento de leyes obreras. Se sanciona.

El Art. 104 es modificado, suprimiendo la palabra médicos legistas quedando sólo, médicos, y que los cargos se proveerán por concurso.

El Art. 106 es modificado después de un largo debate en que habían la mayoría de los diputados. Después se sigue tratando artículo por artículo. En todos se hacen modificaciones. En las horas de la madrugada quedó sancionado el proyecto.

Las "Bellezas" de Nuestra Ciudad



ASPECTO QUE PRESENTA UNA DE LAS CALLES de la capital del segundo Estado argentino. No se trata de algo circunstancial. Las rupturas en el asfalto, los desperfectos del pavimento granítico, los pozos o montones de piedra o cascotes como el que se ve en esta nota, duran semanas enteras, esperando que la obra municipal los haga desaparecer. Pero, la obra de nuestra comuna es algo que no existo, en este sentido. ¿Qué puede hacer la desidia de un gobierno incapaz?

AL MARGEN DE LA HUELGA UNIVERSITARIA

LUEGO DE ALGUNOS TITUBEOS EL ESTUDIANtado de Derecho acaba de plegarse a la huelga decretada por la Federación Universitaria del Litoral.

Tal actitud significa que paulatinamente el estudiantado despierta de una pasividad extraña, para asumir valientemente la defensa de sus propios intereses atropellados y escarnecidos por la Intervención.

EL ORDEN como órgano de opinión, frente a los sucesos acaecidos en nuestro instituto superior, se vió obligado a abandonar la fácil posición de informativo, para reflejar con serenidad y valentía su juicio contundente. Entendemos que la defensa de los intereses y prestigios de la Universidad del Litoral no podía quedar circunscripta solamente a profesores y alumnos, sino que constituía una obligación común, pues, una casa de altos estudios es centro de cultura colectiva y por ende, su defensa está en manos de todos.

Reeditar el concepto público sobre la acción anárquica y reaccionaria de un avasallamiento inspirado en propósitos turbios y ruines, es caer en redundancia. La Intervención y su consecuencia: el estatuto Nazar-Castex; como asimismo sus procedimientos, han sido debidamente calificados.

II

LA ACTITUD ADOPTADA POR LOS ORGANISMOS estudiantiles está lejos de sorprender. La fuerza, manejada sin escrúpulos ni medidas debía necesariamente aparejar la reacción de los afectados. Los estudiantes, acuciados por la necesidad debieron, un poco tardiamente, afrontar la lucha. La huelga en defensa de los intereses del alumnado, por los elevados principios de la causa universitaria y por las razones de elemental ética, era el único camino. De allí que no vacilemos en afirmar que la actitud de la masa estudiantil representa una defensa legítima. Si ella agrava el desquicio imperante, si contribuye a sembrar confusión, la culpa no puede ser sino de aquellos que la provocaron con medidas violentas.

La política del Ministerio de Instrucción Pública impregnada de fines menguados debía necesariamente dar frutos espúreos; cargue entonces él, con la responsabilidad de las acciones. Nadie ha de pretender que se tolere impasible el desjerarquizamiento científico; que se gire impunemente con los prestigios bien ganados de un centro de cultura en favor de logros politiqueros y extraños.

Al decir que la declaración de la huelga significa una justa posición de lucha, estamos lejos de creer que se halle bien fundada. No discutimos su precedente ni significado, pero al considerar en particular las causales y orientación invocadas por el Centro de Estudiantes de Derecho hemos de recalcar nuestra discrepancia.

III

DECLARAR LA HUELGA HASTA EL CESE DE LA Intervención sin especificar expresamente la abolición del estatuto Nazar-Castex, es un error de enorme magnitud. Luchar contra la Intervención significa defender solamente la autonomía universitaria. De ser exclusivamente este el móvil perseguido, la huelga sería inoportuna y vacía. La autonomía universitaria fué avasallada con el decreto de intervención y es en aquel entonces cuando debió defenderse. El estudiantado podrá tener en la autonomía universitaria enorme utilidad, pero conviene advertir que ella pierde en importancia frente a las reivindicaciones fundamentales.

¿Puede significar el cese de la Intervención el regularizamiento de la Universidad? Evidentemente no. Regularizar la Universidad equivale a dejar sin efecto los atropellos cometidos por el Ejecutivo; a reintegrar los profesores y alumnos suspendidos; a anular las autoridades de cada Facultad surgidas de elecciones basadas en padrones caprichosos y bajo un régimen de amenaza y extorsión; y en especial, a la reimplantación del estatuto Izzo. Tolerar la vigencia del estatuto Nazar-Castex, es dejar en pie la esencia misma de la Intervención. De nada valdría elegir un decano, constituir el Consejo Superior mientras subsista esa reglamentación, que representaría la legalización de la obra reaccionaria.

IV

ES EVIDENTE QUE LA LUCHA CONTRA LA INtervención, traduce una sentida reivindicación inmediata; pero ella se desnaturaliza y anula, sino que lleva también contra su obra. Los hechos no se originan en los individuos o entidades sino en la obra de los mismos. Una Intervención no puede ser necesaria y obligadamente mala; casos hay, en que puede significar una depuración. Claro está que en el caso presente sólo existían móviles execrables y se cometió una injusticia sin precedentes.

En suma, creemos que el estudiantado no puede circunscribir su acción contra la fuerza, sino contra los trastornos que ella ocasiona. Esta debe ser la real orientación de la huelga universitaria. Realizar un movimiento fundado en la simple adhesión tal como lo hace el Centro, equivale a cumplir un simple compromiso, obligado por el viejo formulismo de la solidaridad. El caso presente no es de solidaridad sino de defensa. El estudiantado de Derecho afectado, como el de todas las facultades debe luchar por sus propias necesidades.

De todos modos no deja de ser halagador el despertar del alumnado. Confiemos en que la experiencia de la lucha termine por demarcarles la exacta imposición del momento.

Nomenclatura de las Salas en la Dirección Nacional de Bellas Artes

La Dirección Nacional de Bellas Artes, en su última sesión, resolvió designar con el nombre de:

Augusto Ballerini, Carlos Morell, Francisco Cafferata, Valentín Thibon de Libian, Walter de Navazio, Alfredo Guttero, Jorge Bermúdez, Emilio C. Azzelo a las nuevas salas que serán habilitadas con motivo de la inauguración del XXIV Salón de Artes Plásticas a realizarse el 21 de setiembre próximo.

MASACRE OBRERA EN YANQUILANDIA

La Nira está contra el trust. La Nira está contra el capital financiero del cuáquero Herbert Hoover. Está contra Morgan y contra Ford. La Nira quiere que Ford y Morgan se sometan a sus planes. ¿Qué es lo que quiere la Nira del capital financiero? ¿Acaso la socialización? No, simplemente que cooperaran con ella para la política demócrata del muy demócrata de Franklin Roosevelt...

¿Cómo es posible que esos aprovechadores cuáqueros no comprendan los designios de Jhonson? Jhonson no quiere la socialización, él no es demagogo; simplemente quiere que los obreros yanquis que han perdido su "prosperity" y vagan hambrientos y tristes cuenten con la alegría de una ilusión. ¡Es tan sencillo, que parece mentira que escape a la mentalidad de Fr. Morgan.

Los hilanderos piensan como Ford no quieren a la Nira Roosevelt no se amilana; los obreros tienen hambre. ¡Aprovechemos a los obreros! Los obreros se declaran en huelga. Es una huelga estatal.

Pasan los días, la huelga continúa y los miembros de la Nira se banquetean con los magnates; los obreros no comen; tampoco trabajan. ¿Es que van a permanecer siempre sin comer mientras ellos se regodean en las boates de Broadway? La reacción se produce; hay que luchar. ¡A luchar... ¡Oyen!... ¡A luchar! Es necesario tomar las fábricas y volverles la razón a los sentimentales... Gruesas columnas de huelguistas se aglomeran frente a los cerrados portales de las hilanderías, vociferan, gritan, amenazan. ¡Van a abrir los portales y a tomar la fábrica! Los sólidos portones de acero comienzan a ceder. De pronto, suena una descarga cerrada, imprecaciones, gritería, confusión... ¡Desbande! Las ambulancias recogen decenas de heridos, los muertos desangrados permanecen tendidos en el pavimento como trofeos de los guardias federales.

¿Es que los obreros no contaban con la policía de la Nira? ¿De cuándo acá el bueno de Franklin se convirtió al anarquismo?

ECONOMICAS

El primer proteccionista Argentino

Fué Mariano Moreno. Y lo fué en su famosa "Representación de los Hacendados", documento inicial de la historia económica argentina. En ese escrito abogó por la importación franca de efectos que el país no produce ni tiene y la exportación de los frutos que abundan hasta perderse por falta de salida. Luego se refirió a las posibilidades del trabajo nacional y vislumbró un futuro en el que "el soplo vivificante de la industria animara todas las semillas reproductivas de la naturaleza". Y al concretar los puntos del petitorio, incluyó esta protección a la rudimentaria industria textil de aquella época: "Que los lienzos ordinarios de algodón que en adelante puedan entorpecer o debilitar el expendio de los tucuyos de Cochabamba y demás fábricas de las provincias interiores, que son desconocidos hasta ahora entre las manufacturas inglesas, paguen un veinte por ciento o más de los derechos del círculo, para equilibrar su concurrencia."

FEDERACION DE MAESTROS

La Federación del Magisterio (entidad oficial) que preside el Señor Eduardo Gaibert, ha convocado para una asamblea que se realizará en el día de la fecha. Será considerada la renuncia presentada por la Presidenta de la entidad y nombramiento de los delegados que integrarán el Tribunal de Disciplina. Además serán tratados otros asuntos de importancia, especialmente todo cuanto se relaciona con la agremiación [illegible] dispuesta por la ley.

OTRO EPISODIO DE LA VIDA DEL "PERSONAJE"

Esto que vamos a narrar, proveniente de nuestras seguras fuentes de información, responde al tipo de las verdades que el vulgo y la intelectualidad llaman con justicia "históricas".

Corrían los días desventurados para las fuerzas oficialistas en la comuna, de la intervención Bayer (que aunque no muy lejana, preferible es tomar así en pretérico para dar más visos legendarios al relato), y era agitado como nunca el vivir del intendente y los suyos. Versiones contradictorias sobre la probable actitud corrían como pólvora en la ciudad, seguros los correligionarios y los impresionados por tan formidable escándalo, de que solamente ante la fuerza ciega iba a entregar posiciones quien se decía "vasco" por encima de todas las cosas.

Los corrillos en la Municipalidad anunciaban torrentes de sangre y todo era optimismo, aunque más no sea para disimular el miedo que inspiraba ese rostro severo del interventor, y ese pliego elocuente del gobierno donde se delimitaban sus funciones.

Entonces creyó el doctor Menchaca necesario hacer valer su influencia ante los concejales del "concejito", para que éstos no respondieran a la invitación del doctor Bayer. Se verificó una reunión, a la que asistieron cuatro ediles de la fracción menchaquista, y el intendente planteó entonces la necesidad de no concurrir al llamado. Para ello invocó su pensamiento como jefe de partido, y expresó la absoluta solidaridad que con ese temperamento guardaban los senadores y diputados provinciales amigos, y los secretarios de la Comuna. Los concejales alzados, no encontraron seguramente muy clara la idea, viendo un sacrificio solamente parcial, y solicitaron una nueva reunión, que debía celebrarse en el Hotel Italiano, residencia del Lord Mayor santafecino, doctor Menchaca, con asistencia de los legisladores.

Y la reunión se efectuó más o menos en los términos que narramos a continuación:

A poco de iniciada y presentes todos los jefes de la agrupación "radical", el intendente reafirmóse en sus puntos de vista anteriores, insistiendo en la necesidad de la no concurrencia a la requisitoria del Concejo reconocido por el referendum. Uno de los concejales, entonces, planteó una cuestión previa, para aceptar sin discusiones el temperamento propuesto. Si se desconoce la intervención, desconociendo la legitimidad de la misma, hay que desconocer todo lo actuado hasta el presente —dijo— desde la constitución de la Junta Electoral Provincial, viciada de nulidad según manifestaciones anteriores del partido. Hay que proceder a renunciar los cargos que la elección impugnada brindara al menchaquismo, renunciando los señores Amavet y Casanello a sus bancas en el Senado, los diputados Riolo, Casañas y Ocampo a las posiciones de la Cámara joven, y por último el intendente y sus secretarios al gobierno comunal.

La propuesta causó verdadero espanto entre los asistentes, la totalidad de los nombrados. Y, cosas de la vida, seguramente por no seguir una cuestión enojosa, por razones de amistad más que nada, ya que se discutía entre amigos, solicitó el doctor Menchaca que se diera por no formulado su pedido, y cada cual volviera a sus funciones y a seguir trabajando por la grandeza del menchaquismo, en medio de la general alegría. Con lo que se verá, no son tantos los deseos de abandonar la intendencia, ni tanto el desinterés y el sacrificio, que el gobierno comunal requiere para su ejercicio. Y lo que es peor, tendrá que soportar Santa Fe durante dos años por lo menos a sus actuales autoridades. Que después vendrá un nuevo plebiscito, y entonces se hará efectiva la voluntad popular.

Que desea antes que nada y por sobre todas las cosas, termine esta situación de escándalo planteada por su actual intendente municipal, verdadera calamidad pública que el 11 de Marzo nos deparara.

☆ ☆

EL TRAMITE DE EXPEDIENTES EN LA DIRECCION G. DE ESCUELAS

Para que un expediente siga su curso regular en la Dirección General de Escuelas, es necesario que el interesado caiga, previamente, en gracia con el jefe que debó intervenir en el mismo. De lo contrario se archiva, traspapela o desaparece.

Existen excepciones, en jefes que en ningún momento descendieran por su carácter, a dejarse sugestionar por mezquinas conveniencias personales.

En estas excepciones, no entra la Inspección General, a cargo, interin e indebidamente, por el que tiene la virtud de salvarse de todas las emergencias, como el felino del cuento.

En esa repartición, la equidad es un valor ausente. De ahí que el Director General, queda, ante la opinión pública, como un funcionario sin carácter e inhabilitado para resolver conforme a su propio criterio asuntos de trascendental importancia. Existe la impresión de quién impone su voluntad es el original "asesor técnico" que le ha tocado en suerte. Todo una lotería.

Es inútil que el señor Correa prometa a los interesados el despacho de una cuestión, si ésta debe pasar por manos del Inspector General Interino. Con seguridad que su asesor antes de entregar informado el expediente indagará de antemano qué provecho o qué venganza personal debe satisfacer. Y, según el grado de su interés, el asunto se despacha con providencia favorable o contraria, o se traspapela o pierde.

El Director General que no ha renunciado a sus aficiones de cuentista y novelista, tiene en su "asesor técnico" un espléndido personaje para una obra monumental que bien puede titular "El tipo del acomodo". Pero, antes, y para que pueda rematar su trabajo con un impagable epílogo, será menester que resuelva o someta al Tribunal Disciplinario, el grave sumario que durante la presidencia del ingeniero Arligó se instruyera al funcionario que hoy ocupa la Inspección referida y que permanece archivado, no obstante las acusaciones que los vecinos más caracterizados de Alto Verde formularon en forma expresa.

Es lo que corresponde, señor Director General. Con ello, iniciará un período de saneamiento ejemplar en la institución a su cargo, cuyo desprestigio se ha acrecentado por culpa, en mucha parte, de su "asesor técnico" como lo demostraremos en ediciones posteriores.

Ha Girado Fondos la Dirección de Escuelas

La Dirección General de Escuelas giró a la Inspección de Rosario la suma de $ 177.350.56. Se destinaron al pago de los alquileres atrasados. Es una suma suficiente para abonar a todos los propietarios de edificios que ocupan los establecimientos educacionales hasta el mes de Julio último.

Caja Nacional de Ahorro Postal

AGENCIAS HABILITADAS

Las agencias habilitadas en todo el territorio de la República se elevan a 5.284, de las cuales 1.441 son postales y 3.843 escolares.

FONDO DE GARANTIA DE LOS DEPOSITOS

Los depósitos acumulados en la Institución, se hallan debidamente garantizados por las existencias, cuyos principales rubros a continuación se presentan:

Títulos de renta (valor nominal) $ 97.959.925.00; Inmuebles, $ 3.910.715.02; Depósitos en el Banco Nación Argentina, $ 4.259.077.11; Existencias detalladas, $ 106.129.717.13.

Desde el 5 de abril de 1915 fecha de su fundación, hasta el 31 de agosto del corriente año, en la Caja Nacional de Ahorro Postal ha habido el siguiente movimiento, revelador de la confianza que la mencionada institución ha sabido inspirar en el público.

INGRESOS

17.179.171 operaciones de depósitos por $ 671.672.928.00; 3.974.359 operaciones de reembolso por $ 512.381.922.09; Líquido sin intereses, 59.291.005.91 pesos; Intereses capitalizados al 31.12.933., $ 36.913.767.45; Depósitos líquidos acumulados, pesos 96.206.773.36.

DEPOSITANTES

Cuentas nuevas abiertas 2.143.507; Cuentas canceladas 569.108; Depositantes activos 1.574.399.

El promedio de ahorro por libreta asciende, de tal modo a la importante suma de $ 61.10 moneda legal.

INFORMACION DEL ARZOBISPADO

VIAJE DE MONS. FASOLINO

Partió ayer para Providencia, departamento Las Colonias, el Arzobispo Monseñor Fasolino. Presidió las fiestas patronales realizadas en aquella localidad. Regresó anoche.

Mañana se traslada a Rosario y el día domingo, a primera hora, estará de regreso.

EN GUADALUPE

El domingo en la Basílica de Guadalupe, el Obispo de Arindela, Mons. Canale Oberti, conferirá las órdenes del diaconato al subdiácono Romeo Rizzetti.

LAS IMPOSICIONES ESTOMACALES



ESTA NOTA GRAFICA, sintetiza el comentario que encabeza esta página. Las altiveces iniciales del menchaquismo, no constituyeron más que una burda parodia. El prestigio, la reputación, la probidad y otras condiciones que debe todo ciudadano cuidar y mantener ante el concepto de la opinión pública, nada representan para el "personaje" y sus satélites. Sus minúsculas personalidades renuncian a todo con tal de satisfacer ansias de sanguijuelas insaciables. ¡Oh, la influencia imperativa del estómago!...

Otro Consejo Escolar Ha Creado Impuestos

El Consejo Escolar 332, del barrio Sargento Cabral, conforme a la nueva ley de educación común acaba de sancionar una ordenanza creando impuestos para el radio de su jurisdicción.

El texto de dicha ordenanza es el siguiente:

De acuerdo a las disposiciones del Art. 49, inciso E de la ley de educación común, para crear impuestos, con el fin de tener recursos para el desenvolvimiento de los Consejos Escolares, el Consejo 332, distrito Sargento Cabral, de esta capital, sanciona con fuerza de ley, la siguiente Ordenanza estableciendo impuestos:

Artículo 1o. — Las propiedades y terrenos baldíos, existentes dentro de la jurisdicción de este distrito (cuyos límites son: al Este, calle San Jerónimo, desde vía F. C. C. A. a vía F. C. S. F.; al Sud, vía F. C. S. F. hasta la laguna Setúbal, al Oeste, laguna Setúbal; al Norte, calle 24 Sin Nombre, vía F. C. C. A. hasta San Jerónimo) pagarán un impuesto anual, de acuerdo al avalúo de los mismos, para la contribución directa y de acuerdo a la escala siguiente:

Hasta un valor de $ 5.000, pagará al año $ 2.—; de 10.000, pagarán al año $ 2.—; de 10.000, pagarán al año $ 4.—; de 15.000, 6.—; de 20.000, 8.—; de 25.000, 10.—; de 30.000, 12.—; de 35.000 14.—; de 40.000, 16.—.

Art. 2o. — Las casas de comercio que expendan bebidas alcohólicas (cualquier clase) pagarán el 5 o|o de la patente anual provincial.

Art. 3o. — No se deberá efectuar venta o transferencia de los inmuebles ubicados en la jurisdicción de este distrito, sin que previamente sea pagado el impuesto escolar al mismo y en caso de no hacerse, será responsable de su pago el escribano o funcionario que lo autorice.

Art. 4o. — Los impuestos anuales establecidos en la presente ordenanza, deberán pagarse en la Sede del Consejo, calle Pedro Ferre 2458, antes del 28 de febrero de cada año y en caso de no cumplirse, se cobrará el 100 o|o de multa y por vía de apremio.

Art. 5o. — La parte correspondiente al año 1934, se cobrará por el segundo semestre, el cual debe ser abonado antes del 31 de octubre venidero, no efectuándolo, se aplicará la multa que establece el artículo anterior.

Art. 6o. — La presente ordenanza regirá por los años venideros, hasta tanto no se sancione otra que la modifique.

Art. 7o. — Si las necesidades lo exigen, se crearán nuevos impuestos siempre dentro de lo que la ley autoriza.

Art. 8o. — A los efectos del Art. 2o., comuníquese a la Suprema Corte de Justicia, a fin de que se haga conocer a los señores jueces, escribanos y Registro de Propiedades.

Art. 9o. — Téngase por Ordenanza No. 1, de impuestos, del Consejo Escolar No. 332, distrito Sargento Cabral de la capital, inscríbase y publíquese.

HOMENAJE A Mme. CURIE

En memoria de la eminente investigadora Mme. Pierre Curie, fallecida recientemente, se realizará un importante acto auspiciado y organizado por la Facultad de Química Industrial y Agrícola, con la colaboración de la Sociedad Científica Argentina (Sección Santa Fe), Sociedad Médica de Santa Fe, Centro de Ingenieros y Centro de Estudiantes de Química Industrial y Agrícola. Harán uso de la palabra los oradores que se indican, desarrollando los siguientes temas:

Ing. Francisco E. Urondo. — Tema: "Madame Curie y la radioactividad Natural".

Dr. Horacio Damianovich. — Tema: "Madame Curie, las transformaciones radioactivas y la teoría de la desintegración".

Ing. Domingo Maturo. — Tema: "Madame Curie y la radioactividad artificial".

Dr. Luis M. Nikilson. — Tema: "Madame Curie, la radioactividad y la biología".

Ing. Guillermo Berraz. — Tema: "Madame Curie, la radioactividad y la técnica".

Sr. José Popon. — Tema: "Madame Curie como maestra".

Este acto será llevado a cabo el día martes 18 del corriente a las 17 y 30 horas en el salón de actos de la Facultad de Química Industrial y Agrícola, (Junín 2850). Entrada libre.

LA EXPORTACION POR EL PUERTO LOCAL

No es para nadie un secreto que en estos últimos tiempos la exportación de cereales y otros productos nacionales por el Puerto de esta Capital, ha sido escaso.

Pero, de acuerdo a las informaciones oficiales, ello no se va a prolongar. Lo decimos así porque la Administración del Puerto informa que para los primeros días del mes de Octubre próximo se esperan diversos vapores. Ello dará lugar a que la exportación adquiera mayor importancia porque se anuncia que se embarcarán importantes cantidades de cereales.

Los vapores esperados son los siguientes:

Marija, de bandera Griega; Gracefield, Craigwem, Arecow, Arwear, todos de bandera Inglesa; Tritón, de bandera Griega, Mount Polion, Griego; Atexeri Mendi, Español; Leonidas T. Cambanis, Griego; Anversoise, Filandés y Wertuner Viennen, Alemán.

Como se ve, de ser así, el puerto de la Capital tendrá mucha actividad en el mes de Octubre próximo. Mientras tanto, agregan las informaciones oficiales, que de un momento para otro deben llegar vapores a cargar.

PROYECTO DESACERTADO

Parece que de un momento a otro el Poder Ejecutivo nacional enviará al Congreso un proyecto de derogación del impuesto adicional de la introducción de yerba mate.

Constituye esta medida una nueva prueba de la incomprensión en que el gobierno vive de las necesidades del país. La industria yerbatera nacional, cuya producción en nada desmerece a la extranjera, se halla en momentos difíciles, y el ejecutivo no tiene derecho para agravar aún más esa situación, aunque por un error se haya comprometido hacerlo en viaje al Brasil, cuando se dijo que se firmaron tantos tratados, de muchos de los cuales no conocemos aun el contenido.

Los esfuerzos de nuestros yerbateros son dignos de toda consideración dándonos un artículo superior y a un precio acomodado, no mereciendo, en consecuencia, que se le complique la obra de civilización que han venido realizando en el Norte Argentino.

No somos ni proteccionistas ni librecambistas absolutos. Pero, sí, abogamos por la defensa racional de nuestra producción, al mismo tiempo que por los intereses del consumidor. Sólo cuando estos últimos son afectados por la extralimitación y los abusos de aquélla —como sucede, hoy, con el azúcar— se debe proceder a facilitar la importación a fin de poner las cosas en sus justos términos.

No nos hallamos en su caso; por consiguiente a propósito del ejecutivo resulta del todo desacertado, y, además, altamente perjudicial a nuestra industria yerbatera que es la que, por otra parte provee a casi todo el consumo del país y a plena satisfacción.

FESTIVAL BENEFICO

Esta noche en la escuela fiscal de Las Flores, se llevará a efecto una interesante fiesta organizada por la Asociación de Padres, con el fin de recaudar fondos que se destinarán a satisfacer las necesidades del nombrado establecimiento educacional.

Desde ya se descuenta el éxito a obtenerse, a juzgar por el interés que este festival ha despertado entre el vecindario y por el variado programa que se desarrollará.